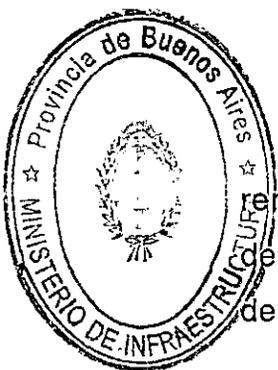


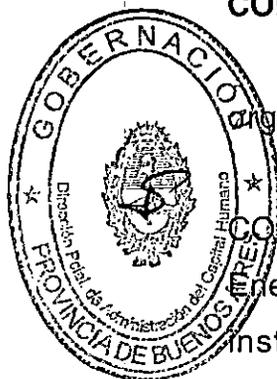
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 MAYO 2016



VISTO el expediente N° 2429-205/16, por el cual tramita la renuncia y designación en un cargo del Directorio en el Organismo de Control de la Energía Eléctrica de Buenos Aires (O.C.E.B.A.) dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

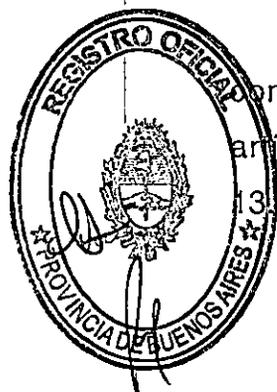


Que por el Decreto N° 370/16, se modificó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que obra en autos la renuncia presentada por Alfredo Oscar CORDONNIER al cargo de Director Vocal Tercero del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 1844/12 y prorrogada por Decreto N° 444/15;

Que obra en autos el pertinente informe producido por la Dirección de Sumarios dependiente de la Dirección Provincial de Personal;

Que se propicia la designación de Alejandro Jorge CARRO en el cargo de Director Vocal Tercero del Organismo de Control de Energía Eléctrica de Buenos Aires, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;



Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2082/01 (Inciso 8° del Anexo III) y el artículo 56 de la Ley N° 11.769, modificada por Ley N° 11.969 y por Ley N° 13.173 (Texto Ordenado Decreto N° 1868/04) y su reglamentación Decreto N°

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

2479/04 y el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir del 1° de abril de 2016;

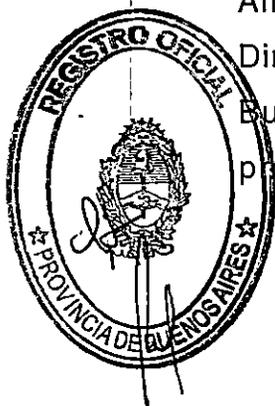
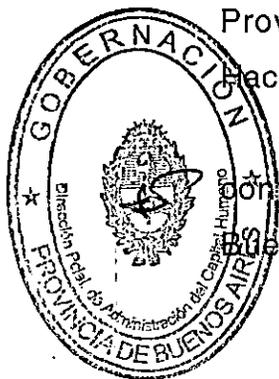
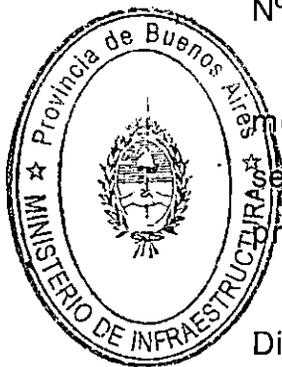
Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

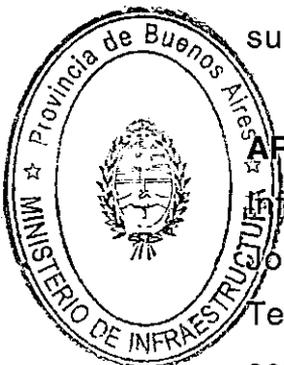
ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 1° de abril de 2016, la renuncia presentada por Alfredo Oscar CORDONNIER (DNI N° 7.648.425, Clase 1950) al cargo de Director Vocal Tercero del Organismo de Control de Energía Eléctrica de Buenos Aires, cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 1844/12 y prorrogada por Decreto N° 444/15, de conformidad con lo establecido en el



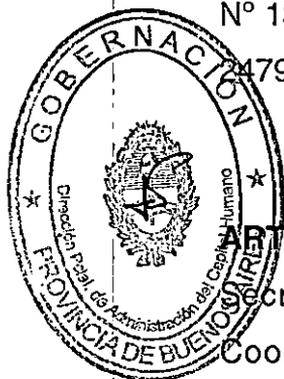
Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

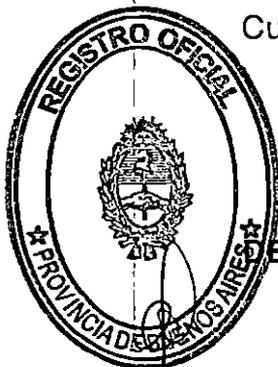


ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 1° de abril de 2016, a Alejandro Jorge CARRO (DNI N° 22.798.513, Clase 1972), en el cargo de Director Vocal Tercero del Organismo de Control de la Energía Eléctrica de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2082/01 (Inciso 8° del Anexo III) y el artículo 56 de la Ley N° 11.769, modificada por Ley N° 11.969 y por Ley N° 13.173 (Texto Ordenado Decreto N° 1868/04) y su reglamentación Decreto N° 2479/04.

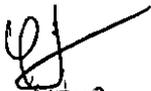


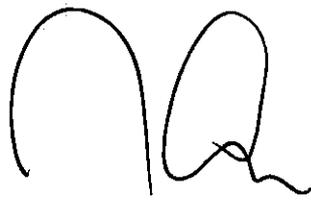
ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, y de Coordinación y Gestión Pública.

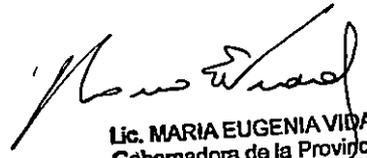
ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.



DECRETO N° 597


Lic. EDGARDO DAVID CENZÓN
Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires